





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Allada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0675/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio	Banqueta	30	35	30	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, ramas largas, rama codominante, corteza incluida, raíces reprimidas y se aprecian algunas ramas muertas.
2	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	30	25	30	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, ramas largas, rama codominante, corteza incluida, raíces reprimidas y se aprecian algunas ramas muertas.
3	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	7	33	30	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, ramas largas, rama codominante, corteza incluida, raíces reprimidas y se aprecian algunas ramas muertas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

4	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	38	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, follaje con abundante fronda proyectada hacia el arroyo vehicular, hacia el paso peatonal y sus raíces se encuentran reprimidas.
5	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	7	37	8	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	6-20	20-30	Ninguno	Paso peatonal	Poda	Árbol con tallo codominante corteza incluida, .. ramas muertas estimando unas 2/3 partes del árbol, chupones y ramas proyectadas hacia el inmueble.
6	TROENOL/Igustrum lecidum		Banqueta	7	30	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas proyectadas hacia el predio particular, se recomienda su liberación, se aprecian chupones y ramas bajas, además de raíces reprimidas.
7	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	38	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda	Árbol con copa desbalanceada y ramas proyectadas hacia el predio particular se recomienda la liberación de este y se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

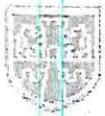
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

8	JACARANDA <i>jacaranda mimosafolia</i>	Eliminado el domicilio	Andador	8	45	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con chupones muñones y algunas ramas largas.
			Andador	9	45	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tronco proyectado hacia el inmueble contiguo, se aprecian ramas largas, algunas muertas, chupones y leve inclinación de alrededor de 5°
			Banqueta	7	38	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda	Árbol con copa desbalanceada, proyectado hacia el inmueble contiguo se aprecia ramas largas, algunas muertas, chupones y raíces repilmidas.
			Área Verde	10	48	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas en riesgo de desplome, chupones, ramas largas y se encuentra a la orilla del área verde.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
GOBIERNO FEDERAL

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, URBANA  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

12	DURAZNO <i>Prunus persica</i>	Área Verde	5	28	4	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso peatonal	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas en riesgo de desplome, chupones, ramas largas y el árbol se encuentra a la orilla del área verde con una inclinación de alrededor de 5°.
13	JACARANDA <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	Banqueta	19	45	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con rama codominante, corteza incluida que requiere solamente poda de liberación de luminaria ya que se aprecia que sus ramas están entrelazadas con esta.
14	BUGAMBILIA <i>Bougainvillea glabra</i>	Área Verde	1	10	2	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Retiro de follaje de luminaria
15	TROENIS <i>Ligustrum japonicum</i>	Área Verde	8	33	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con tallo codominante, corteza incluida, ramas en riesgo de desplome, chupones, ramas largas y se encuentra a la orilla del área verde

Eliminado el domicilio

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1.7., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIREC  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIE

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

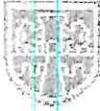
SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

ELABORÓ

*Diego Carrasco Zamora*  
Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

*Liliana Gutiérrez Franco*  
Biol. Liliana Gutiérrez Franco.  
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
LIBRE

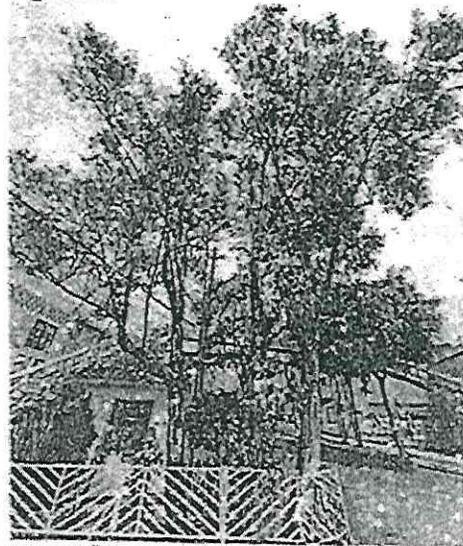
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DE  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

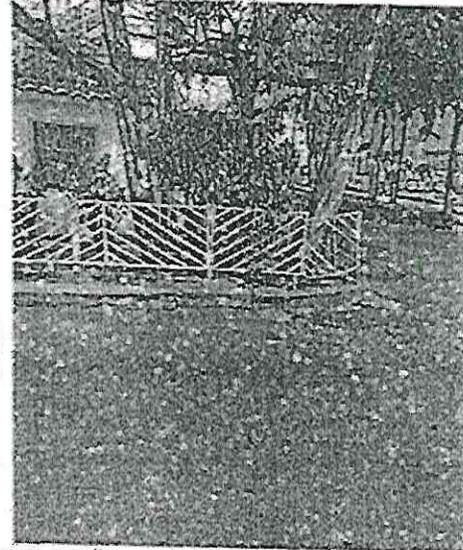
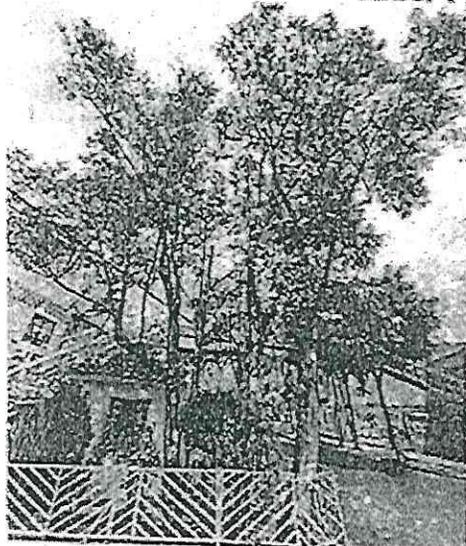
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

**Archivo fotográfico**



**Arbol 1 para poda**



**Arbol 2 para poda**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

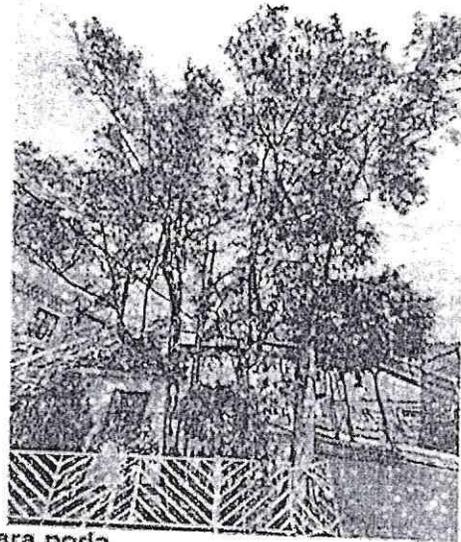
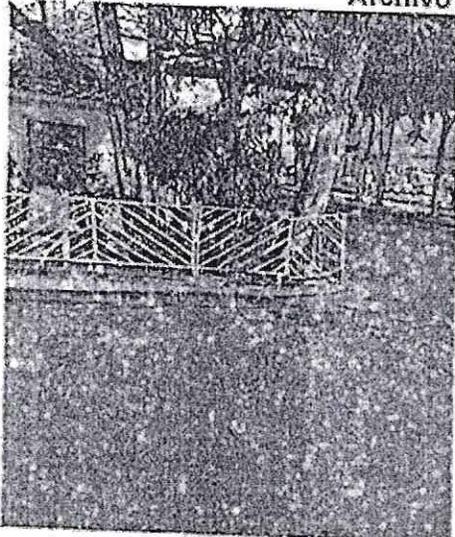
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

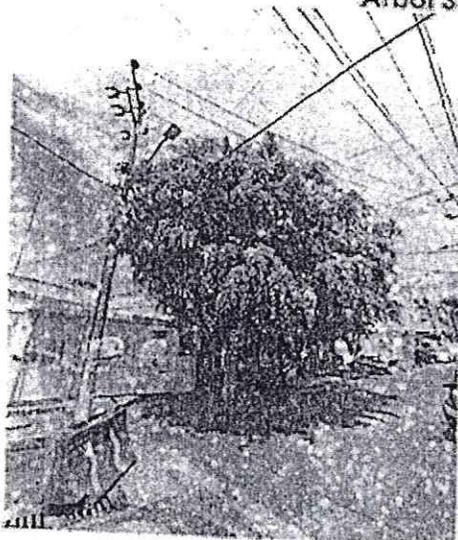
### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN:	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20		Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

#### Archivo fotográfico

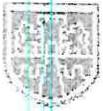


Arbol 3 para poda



Arbol 4 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

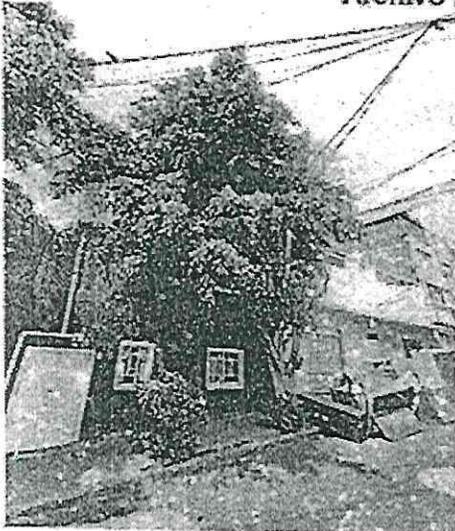
ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

**Archivo fotográfico**



**Arbol 5 para poda**



**Arbol 6 para poda**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

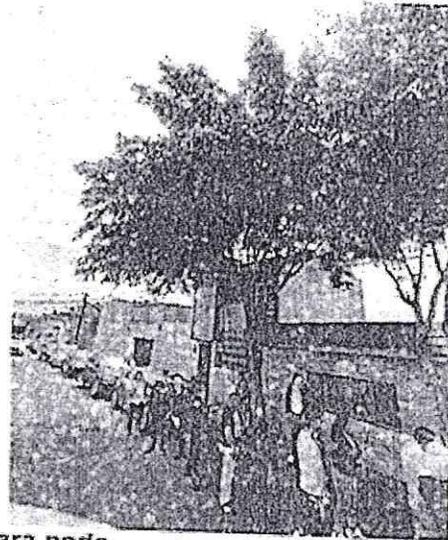
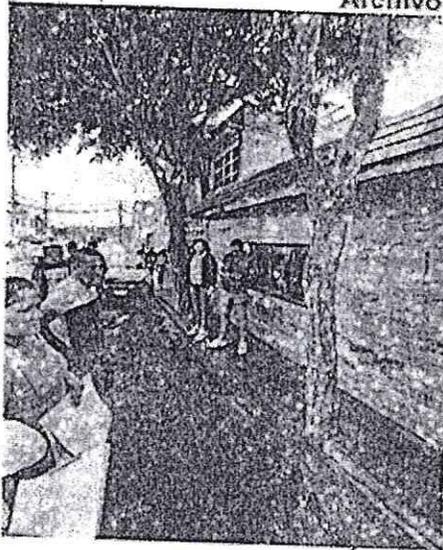
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

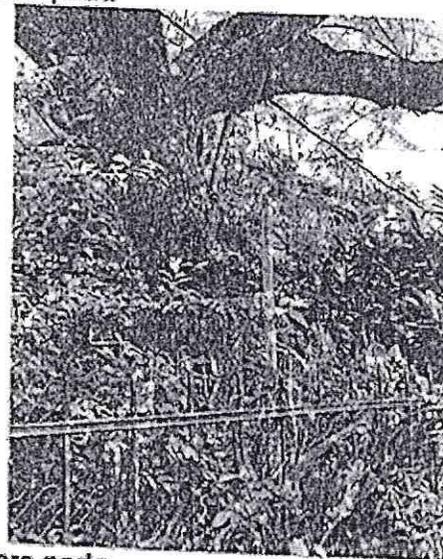
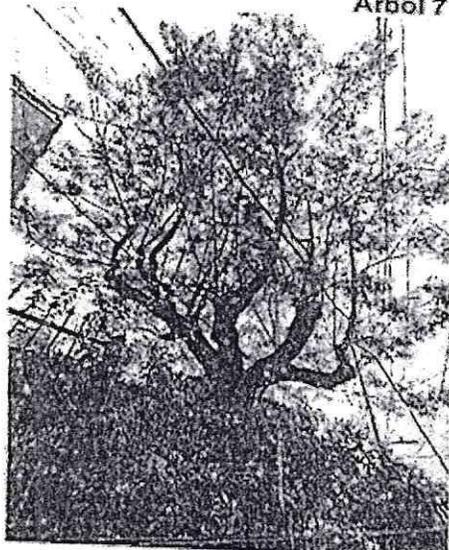
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

Archivo fotográfico



Árbol 7 para poda

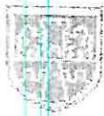


Árbol 8 para poda

Dictamen 675

Página 10 | 16





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

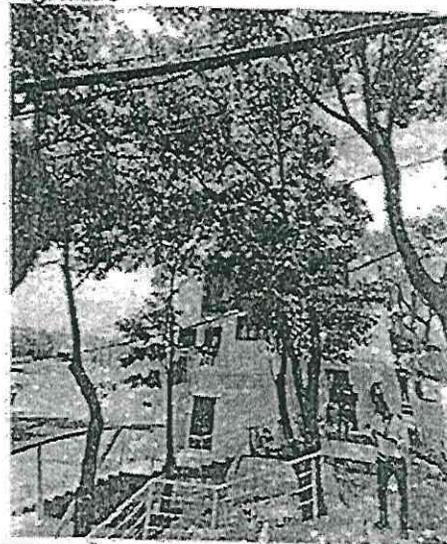
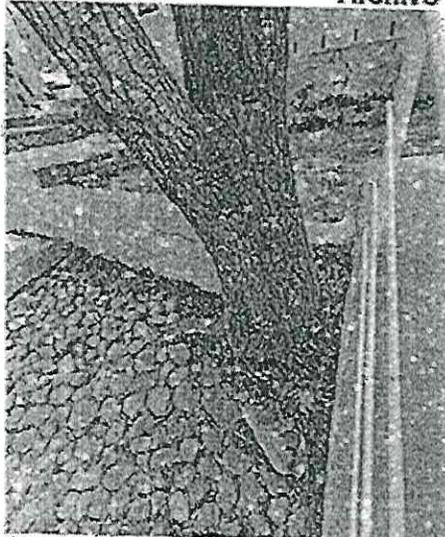
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIR  
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AME

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

**Archivo fotográfico**



**Arbol 9 para poda**



**Arbol 10 para poda**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

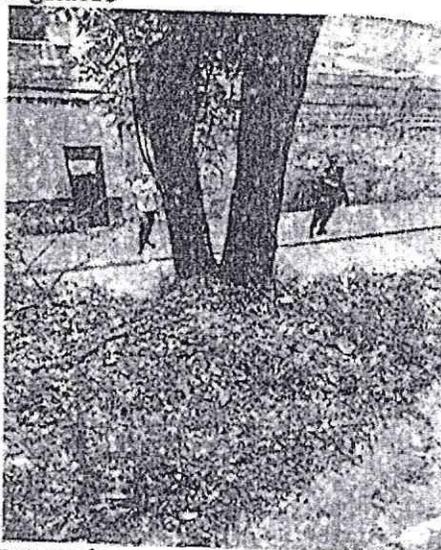
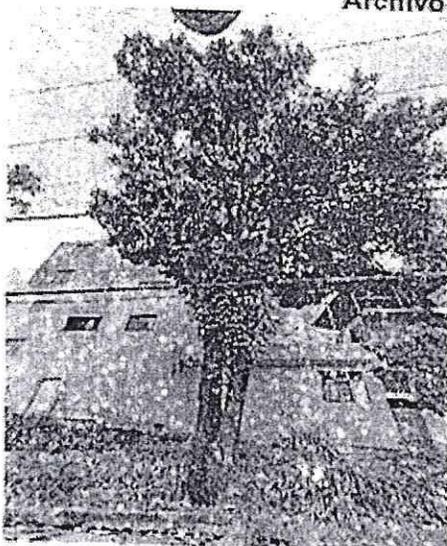
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIF  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

**Archivo fotográfico**



**Arbol 11 para poda**



**Arbol 12 para poda**

Dictamen 675

Página 12 | 16





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION  
DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

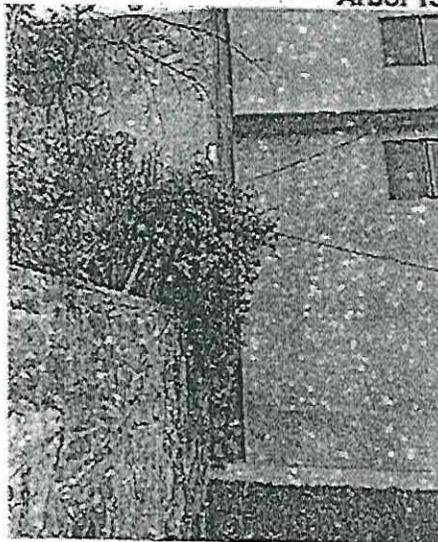
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMB

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0675/2024

Archivo fotográfico



Arbol 13 para poda



Buganvilla 14 para poda



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

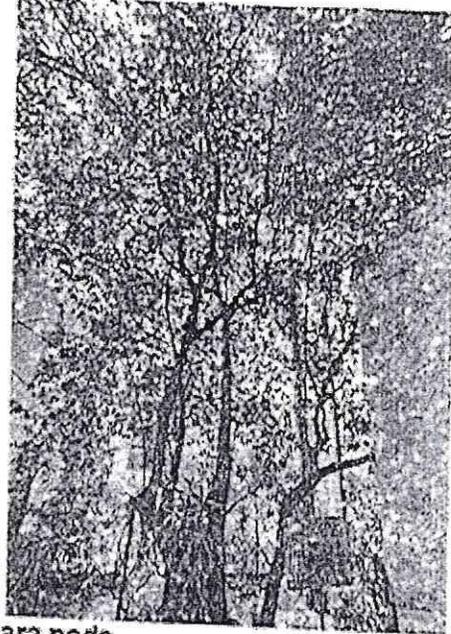
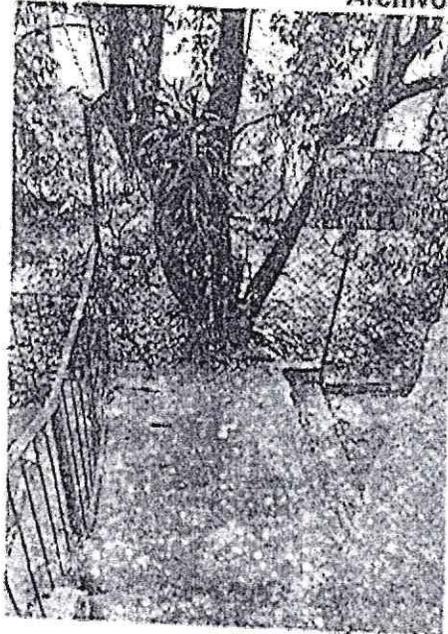
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu colonia	UBICACION	
FECHA:	25 de marzo del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0675/2024

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda

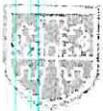
- I. Se dictaminó procedente la poda de 15 (quince) árboles de las especies: (2) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (1) BUGAMBILEA/*Bougainvillea glabra*, (2) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) DURAZNO/*Prunus persica*, (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (3) FICUS/*Ficus benjamina*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

en las Colonias de Acueducto y Cove de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la **poda de 15 (quince) árboles** de las especies: (2) **TROENO/Ligustrum lucidum**, (1) **BUGAMBILEA/Bougainvillea glabra**, (2) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **DURAZNO/Prunus persica**, (2) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (4) **EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis** y (3) **FICUS/Ficus benjamina**; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.**- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO  
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente  
IGRR/SVL/sp\*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.

Dictamen 675

Página 15 | 16

Calle Canano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalisco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501